Consejo General de Habilitados de Clases Pasivas





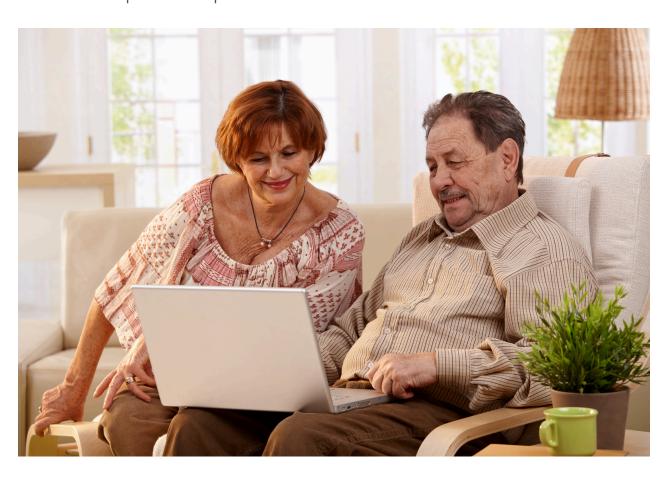
NOTICIAS DESTACADAS

Devolución del IRPF a mutualistas: pagos anticipados en agosto

La Agencia Tributaria ha comenzado en agosto las devoluciones del IRPF a pensionistas mutualistas que cotizaron a mutualidades antes de 1979. El reembolso, que puede alcanzar hasta 4.000 euros, se realizará de forma automática y en un solo pago para quienes ya presentaron el formulario oficial desde abril de 2025.

No es necesario realizar ningún trámite adicional salvo en los casos en que el formulario se haya presentado antes de esa fecha, en cuyo caso debe repetirse la solicitud.

¿Tienes dudas sobre si te corresponde o cómo verificarlo? Consulta con tu Habilitado de Clases Pasivas, quien podrá revisar tu caso y ayudarte a reclamar lo que te corresponde.





ADMINISTRACIÓN

MUFACE publica su nueva Carta de Servicios 2025-2028: compromiso con la calidad, accesibilidad y protección

MUFACE ha aprobado oficialmente su Carta de Servicios 2025-2028, publicada en el BOE del 18 de julio de 2025, con el objetivo de fortalecer la relación con los mutualistas, garantizar sus derechos y fijar estándares de calidad y tiempos de respuesta para cada una de sus prestaciones.

La nueva carta consolida el enfoque de atención personalizada y digital, ampliando los canales de información, mejorando los plazos de resolución y estableciendo compromisos concretos, como:

- Resolver el 95% de las solicitudes de subsidios por jubilación en menos de 30
- Atender el 100 % de las reclamaciones dentro del plazo legal.
- Garantizar la atención presencial con cita previa en menos de 10 días hábiles.

También se refuerza la accesibilidad en la sede electrónica, la transparencia sobre el estado de los expedientes y la protección de datos, lo que refleja un modelo de gestión más moderno y cercano.

MUFACE participa en el nuevo plan 2025-2027 para una Administración abierta, digital y accesible

MUFACE se suma al nuevo Plan de Transformación de la Administración 2025-2027, impulsado por el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública. Este proyecto, fruto de un amplio consenso institucional, busca modernizar la gestión pública bajo tres principios clave: accesibilidad, transparencia y participación ciudadana.





Nueva funcionalidad: consulta de tratamientos activos en receta electrónica concertada (MUFACE)

MUFACE ha incorporado un nuevo servicio en su sede electrónica y App móvil que permite a los mutualistas consultar sus tratamientos activos de receta electrónica concertada. Entre las funcionalidades disponibles se encuentran:

- Visualizar todas las prescripciones en curso.
- Consultar qué medicamentos están actualmente vigentes.
- Ver el estado de sus visados o autorizaciones.
- Localizar farmacias adheridas al sistema concertado en su comunidad autónoma.

Esta herramienta brinda mayor transparencia, facilita el seguimiento terapéutico y evita duplicidades o errores en la dispensación del tratamiento. La e-receta concertada ya está operativa en múltiples comunidades como Asturias, Canarias, Castilla-La Mancha, Galicia y otras, con implementación en Aragón a partir del próximo septiembre.



AYUDAS Y PRESTACIONES

Nueva tarifa plana de 50€ para pensionistas con rentas más bajas en los viajes del IMSERSO

Εl Ministerio de Derechos Sociales. Consumo y Agenda 2030 ha anunciado una importante medida de inclusión social en el programa de turismo del IMSERSO: una tarifa plana de 50 euros para personas con pensiones mínimas o en situación de vulnerabilidad acreditada.

La medida, vigente ya para la temporada 2025-2026, busca que nadie quede excluido por motivos económicos del acceso al programa de vacaciones para mayores, que promueve el envejecimiento activo y el bienestar social.

Esta tarifa especial permitirá que los beneficiarios con pensiones más bajas puedan disfrutar de viajes a destinos de costa, interior o circuitos culturales, por un precio único muy por debajo del habitual. bonificación será financiada directamente por el Estado y se aplicará una vez cruzados los datos de pensión con los criterios de renta establecidos por el IMSERSO.





Subsidio de jubilación: hasta 50% de tu base reguladora

MUFACE recuerda que mutualistas que se jubilen por edad o incapacidad pueden solicitar un subsidio económico equivalente al 50% de la base reguladora del último mes cotizado. Puede pedirse hasta cinco años después del cese, tanto por sede electrónica como presencialmente.





Ayudas asistenciales para gastos sanitarios y familiares

Siguen activas las ayudas asistenciales para cubrir necesidades como copago farmacéutico, tratamientos gastos escolares, sepelios o adaptación del hogar. Están dirigidas a mutualistas y sus beneficiarios en situación de especial necesidad económica.

Ayudas de protección sociosanitaria

Hasta el 31 de diciembre está abierta la convocatoria de ayudas sociosanitarias de MUFACE. Se dirigen a mutualistas con enfermedades graves, discapacidad, dependencia o en riesgo de exclusión social. Incluyen apoyo domiciliario, centros de día o estancias temporales en residencias.



FECHAS CLAVE

A partir del 1 de agosto 2025

Inicio devolución IRPF para mutualistas

Desde principios de agosto, la Agencia Tributaria ha comenzado a ingresar las devoluciones del IRPF a pensionistas mutualistas que cotizaron antes de 1979.

Hasta el 30 de septiembre

Fecha límite para aportar documentación extra para devolución IRPF

Quienes presentaron su solicitud de devolución antes del 2 de abril deben aportar de nuevo la documentación requerida antes del 30 de septiembre. 1-3 de septiembre 2025

Curso UIMP-IMSERSO sobre Ley de Dependencia

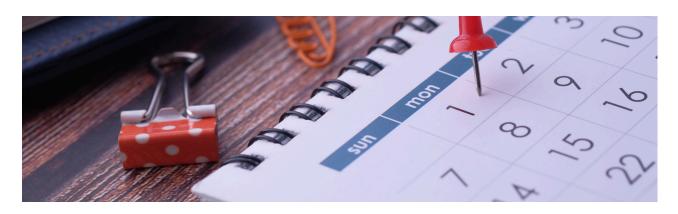
En Santander se celebra este curso dirigido a profesionales y responsables públicos. Analiza los modelos europeos de protección y la reforma de la Ley 39/2006.

Hasta 31 de diciembre

Ayudas sociosanitarias de MUFACE

Se pueden solicitar ayudas para tratamientos no cubiertos por el sistema público, atención domiciliaria, salud mental, cronicidad y otras situaciones de especial necesidad.

Solicitar aquí

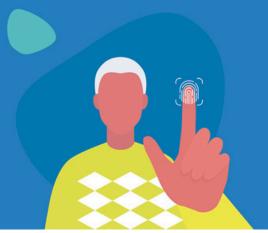












CAPACITACIÓN DIGITAL

PARA PERSONAS MAYORES DE 55 AÑOS



ASESORAMIENTO TECNOLÓGICO

PARA ACOMPAÑARTE EN EL APRENDIZAJE





Formación gratuita en competencias digitales

Haz click para ver más

También puedes copiar y pegar el siguiente link: https://www.capacitatic55.com/















Gracias por seguir informándote con el Consejo General de Habilitados de Clases Pasivas.

Recuerda que puedes consultar cualquier duda sobre pensiones, compatibilidades, fiscalidad o trámites administrativos con tu Habilitado colegiado de confianza.



Síguenos en redes sociales para estar al día

haz click en los iconos para acceder directamente



@Consejo_HCP



Linkedin Expertos en Pensiones



YouTube @consejogeneralde colegiosde 1293



@consejohcp



Blog habilitados.org

Consejo General de Colegios de Habilitados de Clases Pasivas





Gran vía 69, 7° 708, 28013 Madrid



🔀 consejo@habilitados.org